

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 DIC 2025

VISTO la Nota N° 246/2025 – Letra: S.DD.HH. e I., suscripta por la Secretaria de Derechos Humanos e Igualdad, Dra. Sonia SPLAUSKY; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el evento denominado "Primer Congreso Provincial de Derechos Humanos: Derechos Humanos desde el Sur – Uniendo Derechos, tejiendo redes, construyendo comunidad", a realizarse el día 10 de Diciembre de 2025, en el SUM del IPRA, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho Congreso está organizado por la Secretaria de Derechos Humanos e Igualdad del Gobierno de nuestra provincia, y tiene por finalidad generar un espacio de reflexión, debate e intercambio de saberes desde una perspectiva local, nacional y global, contribuyendo al fortalecimiento de la promoción y protección de los derechos humanos desde el sur austral. Asimismo, pone en valor el rol estratégico de la Antártida y las Islas del Atlántico Sur como ejes fundamentales de la soberanía argentina.

Que el evento mencionado contará con la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales, referentes en materia de derechos humanos, género, diversidad e interculturalidad, tales como la Dra. Dora Barrancos, Dr. Carlos Rozanski, la Sra. Claudia Domínguez (nieta restituida N° 117), la Dra. Claudia MARTINEZ, funcionarias de ONU Mujeres, la Dra. Alejandra Mora Mora (Secretaria Ejecutiva del CIM-OEA), investigadoras e investigadores del CONICET, representantes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y lideresas de pueblos originarios, entre otros.

Que, la relevancia de las personalidades convocadas otorga al Congreso un carácter académico y político de alto valor institucional, contribuyendo a fortalecer la agenda provincial y nacional en materia de derechos humanos, igualdad y justicia social desde una perspectiva federal y austral.

Que dicha iniciativa se desarrolla en el marco de la Campaña Internacional "16 Días de Activismo contra la Violencia por Motivos de Género", reafirmando el compromiso de esta Secretaria con la promoción de la igualdad de género, la erradicación de las violencias y la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y libre de discriminaciones.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el evento denominado "Primer Congreso Provincial de Derechos Humanos: Derechos Humanos desde el Sur – Uniendo Derechos, tejiendo redes, construyendo comunidad", que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2025, en el SUM del IPRA, en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.



POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el evento denominado “Primer Congreso Provincial de Derechos Humanos: Derechos Humanos desde el Sur – Uniendo Derechos, tejiendo redes, construyendo comunidad”, que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2025, en el SUM del IPRA, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Secretaria Derechos Humanos e Igualdad, Dra. Sonia SPLAUSKY; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

4 0 0 / 2 5

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA